

## ACTA DE INSPECCION

---

Dr. [REDACTED], Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA :** Que se ha personado el día veinticinco de marzo de dos mil nueve en la clínica dental "Dental Solutions" del Dr. [REDACTED] sita en [REDACTED] [REDACTED] Portal Nous. Calvià. Mallorca.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de Rayos-X ubicada en el emplazamiento referido y cuyo procedimiento de declaración y registro no figura inscrito en la Dirección General de Industria de Baleares.

Que la Inspección fue recibida por el Dr. [REDACTED] y Dña. [REDACTED] quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

*RM/112*

CSN-CAIB/AIN/C/01/RX/DAVIES/09

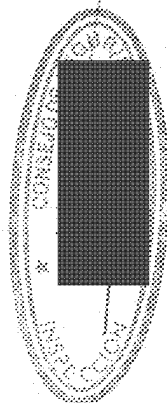
Pág. nº 1

- La instalación de Rayos - X se encuentra ubicada en la planta baja del edificio y consta de :

Sala 1: Equipo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] de 8 mA y 70 KV de características máximas.

- Que en la citada clínica dental existía una instalación de Rayos-X inscrita en el "Registro de instalaciones de Rayos-X con fines de diagnóstico médico" de la Dirección General de Industria de Baleares con el número RX/PM-1525 a nombre del Dr. [REDACTED] quién solicitó el traslado de la instalación a la C/ [REDACTED] del término municipal de Calvià, Mallorca.
- Que la clínica dental "Dental Solutions" cuyo titular dice ser el Dr. [REDACTED] no figura inscrita en el "Registro de instalaciones de Rayos-X con fines de diagnóstico médico" de la Dirección General de Industria de Baleares.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares Radiactivas; el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Palma de Mallorca en la sede de la Consejería de Comercio, Industria y Energía de Baleares a veintiséis de marzo de dos mil nueve.



**TRAMITE.**- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 se invita a un representante autorizado de la clínica dental para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

NO CONFORME,  
PRESENTAMOS ALIGACIONES.

EN CALVA 3. DE ABRIL 2009

Dental S...  
Dr. ...

76

PM-1112/09

Dr. [redacted]  
NIE [redacted]  
"Dental Solutions"  
[redacted]  
07181 Portals Nous

A la atención del Consejo de Seguridad Nuclear e Industria.

Alegaciones con referencia al Acta de Inspección con fecha 25 de Marzo de dos mil nueve, inspector Dr. [redacted]

Vista la documentación recibida creemos que el número de expediente reflejado en dicha Acta no coincide con la máquina referida Rayos-X [redacted] modelo [redacted] nA y 70KV. Entendemos que ha habido una confusión en cuanto a los expedientes.

El Expediente al que se refieren Udes. n° RX/PM- 1525/97 debería contener dos máquinas Rayos X marca [redacted] con número de serie 652509 y 652480 respectivamente. Estas dos máquinas siempre han estado a nombre del Dr. [redacted] y están en Calle [redacted] Centro Comercial [redacted] sita en Son Caliu.

La máquina [redacted] a la que se refieren tiene primera inscripción de registro el 19 de mayo de 1993 PM-1112/92 a nombre de Dr. [redacted] y estaba instalada en [redacted] de Portals Nous.

Que La máquina [redacted] tuvo puesta en funcionamiento posterior tras traslado y cambio de titular autorizada por Industria con expediente número PM-1112/98 con nuevo emplazamiento en [redacted] de Portals Nous. Dicha instalación fue aprobada con fecha 4 de Mayo de 1997 y fecha de salida registro 4 de Mayo de 1998 n° 012365. a nombre de Dr. [redacted]

Posteriormente la máquina [redacted] se traspasó junto con el local al Dr. [redacted] con fecha 15 de Mayo de 2007 y sigue con emplazamiento: [redacted] de Portals Nous por lo que en ningún momento el Dr. [redacted] solicitó traslado de la instalación a [redacted] como consta en el acta de inspección

Rogamos que con los documentos aportados revisen los expedientes pertinentes para poder aclarar esta confusión.

Fdo: Dr. [redacted]

Visto y concurrido  
El Inspector

Dr. [redacted]

6/04/2009